



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1.- DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: De procesos operativos y resultados y abordaje de impacto	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 10 de junio de 2015	
1.3. Fecha de término de la evaluación: 31 de diciembre de 2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre. Elisabeth Osnaya Vizzuett	Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación
1.5 Objetivo general de la Evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar de forma integral la operación en Morelos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED), incluyendo aspectos de revisión del diagnóstico, análisis del diseño, revisión de procesos, y análisis de resultado. 	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el diseño del PRONAPRED e identificar su lógica, identificando, asimismo, los procesos sustantivos del programa desde el punto de vista normativo y en particular en lo que se refiere a su operación en Morelos. Como parte del análisis de diseño, se revisarán los indicadores propuestos para la evaluación del programa, y se propondrán en su caso, indicadores alternativos. • Analizar la consistencia entre los procesos sustantivos del PRONAPRED identificados a partir de la normatividad y la ejecución en la práctica de los mismos, identificando áreas de oportunidad para el programa. • Evaluar los resultados del PRONAPRED en Morelos a partir del análisis de los indicadores de este (los existentes y los propuestos), a partir del análisis de la información generada en 2013 y 2014, y la obtención de información primaria en 2015. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
<p>Análisis de diagnóstico y evaluación de diseño:</p> <p>El análisis del diagnóstico y del diseño del PRONAPRED se realizará mediante un estudio de escritorio, en el cual se revisará la información normativa relevante, en particular el documento que establece el programa y el respectivo sobre la operación en Morelos del mismo. Para ello, se hará una revisión de los documentos del programa, contrastando con la evidencia que se obtenga de la literatura en el sentido de las causas y consecuencias del problema público identificado (la violencia y delincuencia) desde la perspectiva social. De esta revisión, se obtendrá por un lado, un análisis sobre lo adecuado del diagnóstico en términos de los elementos causales y consecuencias (para lo cual se utilizará en primera instancia el modelo ecológico de la OMS), y por otra parte el sustento del diseño en lo que se refiere a las estrategias con evidencia de efectividad, evaluando si el diseño es respuesta adecuada a la problemática identificada.</p> <p>Para este análisis se desarrollará de forma sistemática la teoría de cambio del programa, para comprenderlo de mejor manera, mejorando la versión preliminar que se propone en la figura 1, y a partir de la misma elaborar una matriz de marco lógico, de la que partirá el análisis del diseño del programa. Es importante resaltar que el programa no cuenta con una matriz de marco lógico, ni en el caso nacional, ni en lo particular para el caso de Morelos.</p> <p>El abordaje del marco lógico permite, asimismo, analizar los indicadores propuestos de acuerdo a su capacidad para generar evidencia sobre los diferentes niveles que se propondrán en el marco lógico (Fin, Propósito, Componentes), y en su caso, desarrollar propuestas complementarias o alternativas.</p> <p>Para el análisis de diseño se considerarán los elementos propuestos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para la evaluación de diseño de programas sociales; que buscan abordar los siguientes aspectos:</p>	



MORELOS
PODER EJECUTIVO

- Justificación de la creación y del diseño del programa
- Contribución del programa a objetivos nacionales, sectoriales y estatales
- Definición y cuantificación de población potencial y objetivo
- Complementariedades y duplicidades con otros programas

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Falta transparencia en la metodología utilizada para la focalización geográfica del programa.
- La distribución de recursos no responde a las propias prioridades del programa en términos de prevención social sino que reflejar el peso población y la ocurrencia de homicidios.
- Los diagnósticos elaborados para sustentar las acciones específicas no cuentan con soporte en evidencia o el uso de la misma es limitado.
- Los responsables de los SSM administran el Fondo a través de dos cuentas, una productiva y otra de inversión. Este hecho contraviene la normatividad federal y puede derivar en dificultades para el monitoreo y fiscalización del Fondo.
- La ausencia de indicadores y metas es lo común en los proyectos que se presentan para los recursos del programa; y
- La ausencia de evidencia entre la deserción escolar por problemas visuales y la delincuencia, uno de los ejes del programa

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los trabajos y acciones del PRONAPRED son inter-institucionales.
- Los actores identifican el Fondo y también cuál es el principal destino de sus recursos. Esta conciencia constituye el punto de partida para cualquier acción que intente generar mejoras en la operación y resultados del PRONAPRED.
- La mayor parte de los actores identifican los procedimientos implicados en los procesos e identifican también a los otros actores involucrados. De este modo, las actividades suceden mayoritariamente conforme lo establece la normatividad vigente.
- La programación se realiza colaborativamente con la participación de las áreas y por ello existe información al interior del ejecutor del gasto.
- Existe un solo procedimiento para la emisión de pagos para la provisión de bienes y servicios intermedios y ello facilita el seguimiento del gasto.
- Los actores están conscientes de cuáles han sido las observaciones recurrentes de las auditorías externas y por tanto también tienen consciencia sobre sus fortalezas y debilidades.

2.2.2 Oportunidades:

- Identificar elementos de cadena casual.
- Orientación a resultados.
- Sistematizar, documenta la operación.
- Realizar evaluaciones de desempeño por instancias técnicas independientes para verificar el cumplimiento del objetivo del Fondo mediante la revisión de indicadores estratégicos y de gestión.
- Capacitar al personal involucrado.
- Sinergia con acciones de política social.

2.2.3 Debilidades:

- Los mecanismos e instrumentos de coordinación intra e inter-institucional son insuficientes y por ello se retrasan actividades que dificultan el cumplimiento del objetivo del Fondo.
- En lo que respecta a los enlaces municipales existe rotación de personal y, por ende, constante pérdida de la experiencia y capacitación que imposibilita la profesionalización de los trabajadores.
- No hay una correcta planeación en los procesos administrativos.



- No se toma en consideración la información generada por los avales ciudadanos, situación que impide que los tomadores de decisiones obtengan retroalimentación sobre las condiciones y alcances de los proyectos y/o acciones.

2.2.4 Amenazas:

- No se han beneficiado el total de la población objetivo.
- Los recursos del PRONAPRED son insuficientes puesto que las necesidades de seguridad en la entidad han crecido.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN:

3.1. Los retos identificados para el PRONAPRED en Morelos surgen a partir del diseño del mismo y han sido asimismo documentado en análisis previos realizados al programa nacional. En particular, se pueden identificar las siguientes recomendaciones orientadas a lograr los resultados que se esperan del programa, de acuerdo a la fundamentación del mismo:

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- **Diseño del programa:** Es necesario revisar la estructura propuesta del programa para orientar el diseño a resultados, identificando la cadena causal a través de la cual la prevención social se espera incida en la incidencia delictiva. Para ello, es necesario un ejercicio de elaboración de una matriz de marco lógico, o equivalente, en la que los actores de la entidad identifiquen los alcances del programa de forma consensuada.
- **Orientación a resultados:** A partir de la revisión del diseño e identificación de indicadores de resultados, estos indicadores deben orientar la asignación de recursos. Los proyectos que el estado debe impulsar y promover entre los municipios deben tener una clara relación con los indicadores propuestos, estableciendo, asimismo, mecanismos de seguimiento para asegurar el adecuado ejercicio de los recursos.
- **Capacitación al personal:** El personal en los municipios y en las entidades que tiene la responsabilidad en la operación del programa requiere ser capacitado para el desempeño de sus funciones.
- **Participación de la comunidad:** El activo involucramiento de la población debe darse desde los procesos en los municipios para la elaboración de proyectos. A partir de la identificación de los aspectos en los que se requiere incidir, es a través de involucrar a la comunidad como se puede arribar a proyectos efectivos para este objetivo.
- **Operación del programa:** Se requiere fortalecer la coordinación entre las instancias que participan en el programa, utilizando el espacio de coordinación en la entidad para un diálogo y coordinación entre municipios y estado, que permita alinear y armonizar los proyectos para lograr potenciar los resultados.
- **Procesos del programa:** Es necesario sistematizar y documentar los procedimientos para la operación del programa, los cuales son complejos por los diferentes actores involucrados. Elaborar un manual de procedimientos del PRONAPRED en Morelos que integre los diferentes procesos y normatividad aplicable puede contribuir a una operación más eficiente, en particular considerando el cambio en las administraciones municipales.
- **Sinergias operativas:** El programa parte de un planteamiento amplio sobre la relevancia del entorno y el contexto socioeconómico para la prevención social del delito. Los recursos del programa deben operarse desde una lógica de lo adicional que es posible implementar con los mismos, buscando fortalecer la integración con los esfuerzos de política social y de desarrollo urbano que se llevan a cabo por otras dependencias.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Juan Pablo Gutiérrez Reyes

4.2 Cargo: Director Adjunto del Centro de Investigación en Evaluaciones y Encuestas

4.3. Institución a la que pertenece: Instituto Nacional de Salud Pública

4.4 Principales colaboradores:



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Co-Investigadores: <ul style="list-style-type: none"> • Martin Romero Martínez • Andrey Ryo Shiba Matsumoto • Rodrigo Díaz Acosta • Dulce Alejandra Balandrán
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jpgutier@insp.mx
4.6 Teléfono (con clave lada). 01 777 3 29 3000 Ext. 5402

5 IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMAS (S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	
5.2 Siglas: PRONAPRED	
5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Subsecretaría de Planeación	
5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programas(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subsecretaría de Asesoría y atención Social de la Secretaría de Gobierno	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Jorge Israel Meade González jorge.meade@morelos.gob.mx, 01 777 3 29 22 00 ext 1305	Unidad administrativa: Subsecretaría de Asesoría y atención Social de la Secretaría de Gobierno

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro (Señalar): <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Hacienda / Subsecretaría de Planeación	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 2'003,386.70	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Federales	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1. Difusión en Internet de la evaluación: Portal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos	
7.2. Difusión en Internet del Formato: Portal del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Morelos	

